

CONOZCA SUS DERECHOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Pruebas de COVID-19



Los planes de salud deben cubrir las pruebas de diagnóstico de COVID-19 para todos los asegurados al plan de salud de cualquier proveedor SIN costo para el asegurado.

- Usted **PUEDE** hacerse una prueba de COVID-19 sin costo alguno de cualquier proveedor en cualquier momento (dentro o fuera de la red de su plan de salud).
- Usted **NO DEBE** pagar nada por una prueba de COVID-19, como el copago o pago del deducible. No se requiere haber alcanzado el monto del deducible para hacerse una prueba de COVID-19 sin costo alguno.
- Usted **PUEDE** obtener un reembolso* por parte de su plan de salud para cubrir el costo de una prueba casera de COVID-19.
- Usted **NO** necesita tener síntomas de COVID-19 o posible exposición a COVID-19 para que su plan de salud le cubra una prueba de COVID-19.
- Usted **NO** necesita ser un “trabajador esencial” para que su plan le cubra una prueba de COVID-19.

Qué pasa si se le cobra por una prueba de COVID-19

Si un asegurado de un plan de salud recibe una factura relacionada con la cobertura de una prueba de COVID-19, el asegurado debe presentar la factura al plan de salud. Si el plan de salud no reembolsa al asegurado de manera oportuna, el asegurado debe primero presentar un reclamo con el plan de salud e incluir una copia de la factura. Si el asegurado no está de acuerdo con la respuesta del plan de salud o si el plan tarda más de 30 días en solucionar el problema, deberá entonces presentar un reclamo al Centro de Ayuda del DMHC en www.healthhelp.ca.gov o llamando al **1-888-466-2219**.

Qué pasa si usted no tiene seguro

Si usted no tiene seguro y recibe una factura relacionada con las pruebas de COVID-19, pídale a su proveedor que envíe la factura a los Recursos de Salud & Administración de Servicios (HRSA) COVID-19 Programa de No Asegurados en lugar de usted. Encuentra más información en este [Hoja informativa de COVID-19 para pacientes sin seguro de HRSA](#).

El gobierno federal también está enviando directamente pruebas caseras de COVID-19 a cualquier hogar que lo solicite. Cualquier persona puede usar www.covidtests.gov para ordenar estas pruebas y serán entregadas por el Servicio Postal de los Estados Unidos a su casa dentro de 7-12 días.

Necesita ayuda para hacerse una prueba de COVID-19

Un asegurado puede comunicarse con su plan de salud usando el número en la tarjeta de plan de salud para obtener asistencia en encontrar prueba gratuita de COVID-19, o visite COVID19.ca.gov para encontrar lugares de prueba.

*En cumplimiento con la [guía federal](#) y a partir del 15 de enero de 2022, las personas con cobertura de seguro de salud privado que compren una prueba de diagnóstico de COVID-19 de venta libre autorizada, permitido o aprobada por La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) podrá hacer que su plan de salud le reembolse esos costos de las pruebas. Compañías de seguros y los planes de salud deben cubrir 8 pruebas caseras gratis mensuales por persona. Contacte su plan de salud para obtener más información, los montos de reembolso pueden variar.

de Enero del 21, 2022



980 9th Street, Suite 500
Sacramento, CA 95814

Visite HealthHelp.ca.gov para enviar un formulario
de queja en línea o llame al 1-888-466-2219

